



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO – FECHA DE CORTE 30/10/2019

1. NIVEL CENTRAL

Con corte al 30 de octubre de 2019, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento vigente producto de las auditorías internas efectuadas en las vigencias 2018 y 2019, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y cronogramas definidos en los mismos.

Producto del seguimiento, de las 81 acciones abiertas con corte al 30 de julio de 2019 que correspondían a la vigencia 2018, se cerró el 68% que corresponde a 55 y quedaron abiertas 26, es decir el 32%, de las cuales 12 se encuentran en términos de cumplimiento y 14 con fechas vencidas y que fueron calificadas como incumplidas.

La tabla No. 1 muestra las auditorías, las acciones vencidas e incumplidas y las que se encuentran en términos de la vigencia 2018.

Tabla No.1 Estado Plan de Mejoramiento 2018 nivel central.

AUDITORÍA	N° ACCIONES		OBSERVACIONES
	VENCIDAS	EN TERMINOS	
Trámites de legalización para otorgar licencias de funcionamiento, costos educativos.	1		De acuerdo con las evidencias aportadas se estableció que la acción no se cumplió en los términos definidos.
Gestión ambiental	2		El seguimiento no determinó el cierre de las dos acciones pendientes, en consideración a que se debe garantizar el cumplimiento en la formulación de la matriz de aspectos e impactos ambientales para los colegios seleccionados en la muestra, según acta de compromiso suscrita con la Secretaría Distrital de Medio Ambiente.
Gestionar la Construcción	1		La acción no se han cumplido de conformidad con lo definido en el Plan de Mejoramiento.
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	7	7	Producto del seguimiento adelantado en la auditoría que se llevó a cabo en septiembre y octubre de 2019, se cerraron 15 acciones y quedan pendientes de cumplimiento 14, de las cuales 7 están en términos y 7 vencidas.
Sistemas de información	3		El resultado del seguimiento determinó incumplimiento de las 3 acciones y se otorgó plazo adicional para el reporte de evidencias que den cuenta de lo actuado.
Batería de Indicadores		3	Las acciones culminan el 31 de diciembre de 2019.
Proyecto 898		2	Las acciones culminan el 31 de diciembre de 2019
Total auditorías: 7	14	12	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Mejoramiento de 2019 a la fecha cuenta con 84 acciones, de las cuales 18 que representan el 21% se encuentran con fechas de cumplimiento vencidas, que corresponden a la auditoría adelantada al Sistema de Gestión Documental y el 79% se encuentran en términos.

A continuación, se relaciona el estado del Plan de Mejoramiento de las auditorías adelantadas en el 2019:

Tabla No.2 Estado Plan de Mejoramiento 2019 nivel central.

AUDITORIA	Nº DE ACCIONES	Nº DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES
Gestión contractual	7	7	El seguimiento al plan se está efectuando en la segunda auditoría al proceso contractual que se encuentra en ejecución.
Proyecto 1040	4	4	El cumplimiento de las acciones se programó hasta el 31 de diciembre de 2019.
Proyecto 1056	3	3	De las tres acciones pendientes de cumplimiento, se determinó que una de ellas fue cumplida, sin embargo se estableció que no se eliminó la causa raíz, por lo tanto el área debe reformular una nueva acción.
Proyecto 1058	12	10	Acciones para cumplir al finalizar la vigencia 2019 y primer semestre 2020.
Gestión documental	33	12	El seguimiento determinó incumplimiento en 18 de las acciones según el cronograma definidos por el área responsable.
Liquidación nómina y pre nómina.	25	25	El cumplimiento de las acciones se encuentran definidas para cumplir al finalizar el primer semestre de 2020.
Total Auditorias: 6	84	61	

En resumen, con corte al 30 de octubre de 2019, el plan mejoramiento vigente producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno está conformado por 87 hallazgos u observaciones, con 110 acciones que se encuentran abiertas, discriminadas así:

Tabla No.3 resumen estado plan de mejoramiento 2018 y 2019 nivel central.

Vigencia	No. de auditorías	No. hallazgos	No. de acciones
2018	7	26	26
2019	6	61	84
TOTAL	13	87	110

2. NIVEL LOCAL

De las 33 acciones del plan de mejoramiento 2018 del nivel local que se encontraban abiertas, con el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno a la fecha del presente informe, se cerraron 25 acciones y quedaron 8 incumplidas, con términos de cumplimiento vencidas, que se encuentran discriminadas así:

Tabla No.4 Estado Plan de Mejoramiento 2018 nivel local

AUDITORIA	No. de acciones Pendientes
Trámites de legalización para otorgar licencias de funcionamiento, costos educativos - KENNEDY	4
Trámites de legalización para otorgar licencias de funcionamiento, costos educativos - SUBA	4
TOTAL	8



En 2019 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión administrativa de las Direcciones Locales de Educación y teniendo en cuenta los resultados, se suscribió plan de mejoramiento, conformado como se muestra a continuación:

Tabla No.5 Estado Plan de Mejoramiento 2019 nivel local.

AUDITORÍAS A DIRECCIONES LOCALES EDUCACIÓN	Nº DE ACCIONES	Nº DE HALLAZGOS
Bosa	1	1
Usme	19	4
Mártires	1	1
Chapinero	2	2
San Cristóbal	4	1
Sumapaz	4	4
Barrios Unidos	4	4
Engativá	6	4
Fontibón	3	3
Santafé Candelaria	5	5
Teusaquillo	2	2
Usaquén	8	3
Rafael Uribe	10	3
Antonio Nariño	3	3
Suba	3	3
Puente Aranda	1	1
Kenndy	1	1
Tunjuelito	3	1
TOTAL	80	46

Las 80 acciones que corresponden a 46 hallazgos, que se encuentran en términos de cumplimiento.

3. NIVEL INSTITUCIONAL *

El plan de mejoramiento del nivel institucional de la vigencia 2019, está conformado por 521 acciones, de las cuales se han cerrado el 49% que corresponde a 254 de las auditorías adelantadas a 32 Instituciones Educativas en el 2018 y 2019. Las restantes 267 acciones equivalentes al 51% se encuentran abiertas.

De las 267 acciones abiertas el 33% es decir 89, se encuentran con términos de ejecución vencidas y el 67% que corresponden 178, se encuentran dentro de los términos para las auditorías realizadas en las vigencias 2018 y 2019.

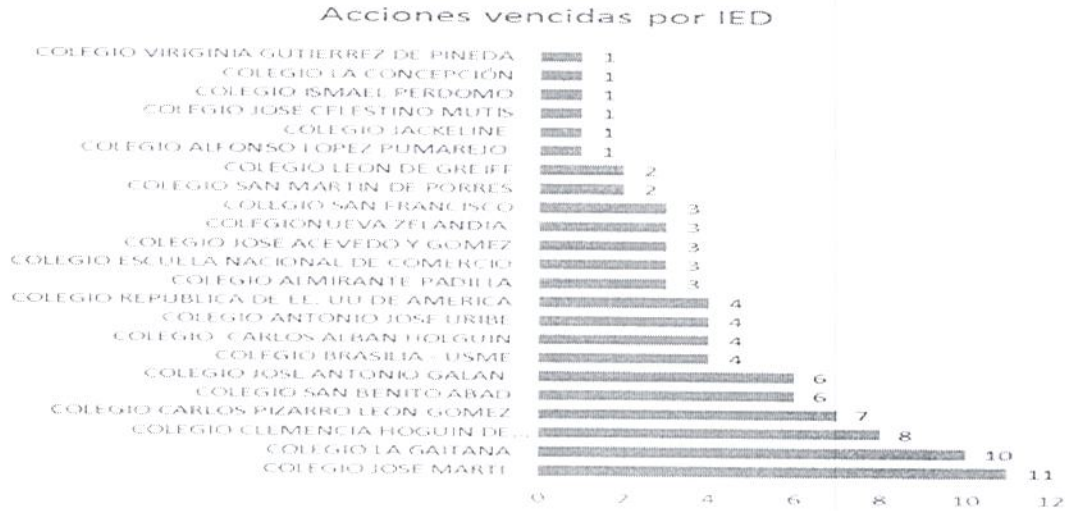
Las 89 acciones que se encuentran abiertas y con términos de cumplimiento vencidos se registran a continuación para 23 colegios distritales, así:

Nota: El Plan de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno no incluye las acciones de mejora establecidas en el aplicativo Isolucion para el Sistema de Gestión Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica No.1 Instituciones Educativas con acciones vencidas vigencias 2018 y 2019.



Nota: de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cada uno de los líderes de los procesos en la SED son los responsables de la implementación y sostenibilidad del Sistema de Control Interno; razón por la cual, el monitoreo permanente a través de la verificación y control de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento producto de las autorías de la Oficina de Control Interno, deben ser adelantadas por los mismos, reportando a la Oficina de Control Interno en las fechas definidas, los avances para el cierre de los Planes de Mejoramiento y de esa manera mantener fortalecido el sistema, para evitar que a futuro se presenten las debilidades detectadas en el proceso auditor.

ORIGINAL FIRMADO POR:


OSCAR ANDRES GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mario Fernando Londoño y Nancy Hernández M, Profesionales OCI

Octubre 30 de 2019.